



Consorcio Gestión Aguas Residuales
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 13/11/2024 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
127	2024	13/11/2024 - 09:52	13/11/2024 - 09:52

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
Telemático		13/11/2024

Interesado/s:

TITULAR		Documento	
CONSEJERÍA AGRICULTURA, AGUA, PESCA, DESARROLLO RURAL. DEL. TERRITORIAL ALMERÍA		C.I.F. OO.PP.:S4111001F	
Domicilio	C.P.	Municipio(Provincia)	
Apartado de Correos 04071	04071	ALMERÍA (ALMERÍA)	
Correo electrónico	Dirección electrónica habilitada	Teléfono	Móvil
dtal.ag.capadr@juntadeandalucia.es		950 01 10 00	

Asunto:

Asunto	Modalidad
SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD
Extracto, Explicación	
EN CONTESTACIÓN AL ESCRITO DE FECHA 8/11/2024 CON Nº DE REGISTRO DE ENTRADA 2024999011837428, POR EL QUE SE REMITE RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA EL USO COMPARTIDO DEL EMISARIO DE LA ROMANILLA PARA EL VERTIDO CONJUNTO DEL RECHAZO DE LA DESALOBRADORA DE LA Balsa del SAPO Y DEL EFLUENTE DEPURADO POR LA EDAR DE ROQUETAS DE MAR, UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN APORTADA, SE EMITE DOCUMENTO CON ASUNTO: MODIFICACIÓN AUTORIZACIÓN VERTIDO EDAR ROQUETAS DE MAR.	
Destino	
Secretaria	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
105. Solicitud Genérica		
MODIFICACIÓN AUTORIZACIÓN DE VERTIDO EDAR ROQUETAS DE MAR.PDF	B88347BC0E1A076BF4FCB4478D82AD7C3899408E	N6CLU-YNS9R-3PO70

De conformidad con lo establecido en el art. 16.3 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se extiende el presente justificante a los efectos de acreditación de presentación de documentos.

